

DECLARACIÓN DE UN GRUPO DE PAÍSES DE LA LISTA C
47º PERÍODO DE SESIONES DE LA JUNTA DE DESARROLLO INDUSTRIAL
ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL

Viena, del 1 al 3 de julio de 2019.

TEMA 3: Informe Anual del Director General correspondiente a 2018.

Señor presidente,

1. Hago esta declaración en nombre de los siguientes Estados Miembros de América Latina y el Caribe: Argentina, Estado Plurinacional de Bolivia, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, México, Paraguay, República Dominicana, Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela.
2. En primer lugar, deseamos felicitarlo por su elección para dirigir los trabajos del cuadragésimo séptimo período de sesiones de la Junta de Desarrollo Industrial de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI).
3. El Grupo hace extensivo el reconocimiento a los demás miembros de la Mesa, a quienes deseamos una gestión exitosa. Agradecemos también a la Secretaría por la preparación de los documentos para esta sesión.
4. Damos la bienvenida a los Estados Federados de Micronesia y a Antigua y Barbuda y nos congratulamos del fortalecimiento de la membresía.

Señor presidente,

5. Agradecemos al Director General por la presentación del informe anual correspondiente a 2018, el cual refleja el estado general de los programas y proyectos desarrollados por la ONUDI el año pasado. Estamos comprometidos con la labor de la ONUDI a favor de un Desarrollo Industrial Inclusivo y Sostenible (ISID), con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.
6. Tomamos nota con beneplácito de la movilización de fondos por parte de la ONUDI en 2018 por un monto de 273 millones de dólares, significativamente superior al año precedente.
7. Valoramos especialmente el incremento en los recursos movilizados en 2018 para programas y proyectos en América Latina y el Caribe, principalmente provenientes del Fondo para el Medio Ambiente Mundial y del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal.
8. Saludamos el inicio en 2018 de la fase de aplicación del Programa de Alianza para País (PCP) en el Perú, así como del nuevo programa para el país en el Estado Plurinacional de Bolivia, que se suma a los tres previamente vigentes en Cuba, El Salvador y la República Bolivariana de Venezuela.
9. Hacemos un llamado a la Organización a enfocarse en los desafíos de industrialización emergentes en América Latina y el Caribe e instamos a la ONUDI a aprovechar las oportunidades que se generen en el marco del proceso de reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, particularmente con el objetivo de revitalizar las Oficinas de la ONUDI en nuestra región.

10. Hacemos un llamado a la Secretaría a dar seguimiento a los resultados de la Conferencia Internacional sobre los retos y las oportunidades relacionados con el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 9 en la región, que tuvo lugar en octubre de 2018 en Panamá. Recordamos, asimismo, que hemos identificado a la agroindustria, la biofarmacéutica, mecatrónica (ELS) y las energías renovables como áreas prioritarias para la actividad de la ONUDI en la región.
11. En este sentido, instamos a la Secretaría a realizar esfuerzos para construir alianzas, buscar socios y promover distintas modalidades de cooperación, incluyendo la cooperación triangular y la cooperación Sur-Sur.
12. Tomamos nota con beneplácito del uso del Fondo Fiduciario para América Latina y el Caribe para la puesta en marcha en años anteriores de cuatro proyectos regionales: Parques Industriales Sostenibles, Cadena de Valor de la Pesca, Tecnologías Avanzadas y Banco de Conocimiento Industrial (ELS). Agradecemos la generosa contribución de China en 2014 y los recursos complementarios para el proyecto de cadenas de valor de la pesca por parte del Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional. Tomando en cuenta los resultados positivos de estos primeros proyectos, alentamos a los donantes a realizar aportaciones a este Fondo Fiduciario para su reactivación.
13. Al mismo tiempo, reconociendo el esfuerzo que ha hecho México para aportar al Fondo Fiduciario, lamentamos que a la fecha no haya otras contribuciones adicionales. Recordamos al Director General y a la Secretaría su compromiso con la región de América Latina y el Caribe para movilizar recursos para este Fondo, con el fin de llevar a cabo proyectos en temas que la región identificó como prioritarios.
14. Instamos al Director General y a la Oficina para América Latina y el Caribe a redoblar esfuerzos encaminados a fortalecer las alianzas y las sinergias dentro del sistema de Naciones Unidas, así como también la búsqueda de fuentes innovadoras de financiación, pudiendo considerar la contribución de Estados no miembros, instituciones financieras y el sector privado.

Gracias, Señor presidente.

TEMA 5: Informe del Comité de Programa y Presupuesto.

Señor Presidente,

1. Hago esta declaración en nombre de los siguientes Estados Miembros de América Latina y el Caribe: Argentina, Estado Plurinacional de Bolivia, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, México, Paraguay, República Dominicana, Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela.
2. Tomamos nota del informe del Comité de Programa y Presupuesto sobre la labor de su 35° período de sesiones.
3. Manifestamos nuestra satisfacción con las labores del Grupo de Trabajo Oficioso sobre cuestiones relacionadas con el Comité de Programa y Presupuesto, el cual ha mostrado ser un foro útil para el intercambio de ideas y el análisis de temas que consideramos de gran relevancia para la estabilidad financiera y organizacional de la ONUDI. Agradecemos en particular la dedicación y liderazgo de los copresidentes de Egipto y Suiza.

4. Valoramos que el Grupo de Trabajo Oficioso haya favorecido la adopción de un proyecto de decisión por parte del Comité de Programa y Presupuesto sobre el Fondo de Operaciones y sobre saldos no utilizados. Este proyecto de decisión, a consideración de la Junta, ofrece elementos para reducir el volumen de los saldos no utilizados y, por lo tanto, un mejor aprovechamiento del presupuesto.

Señor Presidente,

5. Tomamos nota del informe del Director General sobre la situación financiera de la ONUDI.
6. De igual forma, tomamos nota de las iniciativas de la Secretaría para lograr ahorros e incrementar la eficiencia de la Organización, incluyendo la reducción en los gastos de traslados y el pilotaje del esquema de recuperación total de costos. Instamos al Director General a acelerar y profundizar estas iniciativas con el objetivo de hacer más eficiente el uso de los recursos disponibles que generen mayores resultados.
7. Solicitamos también al Director General realizar las gestiones al más alto nivel para que los Estados que abandonaron la Organización dejando cuotas pendientes cumplan con sus obligaciones financieras.

Señor Presidente,

8. Nos congratulamos por la opinión sin reservas que el Auditor Externo hizo de los estados financieros de la ONUDI correspondientes a 2018 a la vez que instamos a la Secretaría a observar las recomendaciones formuladas por éste.
9. Invitamos a la Secretaría a informar a los Estados Miembros sobre las acciones que se han emprendido para atender las recomendaciones formuladas por el Auditor Externo, incluyendo aquellas de años anteriores.
10. Valoramos los comentarios del Comité Consultivo de Auditoría al informe del Auditor Externo y coincidimos con las recomendaciones y observaciones formuladas, en particular en lo referente a las 26 recomendaciones que aún no han sido atendidas por la Secretaría y la necesidad de fortalecer la independencia de las estructuras internas de supervisión, auditoría y ética.
11. Asimismo, tomamos nota de la respuesta de la Secretaría a los comentarios del Comité Consultivo de Auditoría y alentamos a la continuidad del diálogo para atender los retos de gestión que han sido identificados.
12. Expresamos también nuestra preocupación por la carga presente y futura del seguro médico después de la separación del servicio (ASHI) e instamos al Director General y a la Secretaría a formular propuestas para atender este reto, como lo señala el informe del Auditor Externo. Sobre este punto, aguardamos los resultados de las labores del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre el Seguro Médico después de la Separación del Servicio.

TEMA 6: Programa y presupuestos, 2020-2021

1. Hago esta declaración en nombre de los siguientes Estados Miembros de América Latina y el Caribe: Argentina, Estado Plurinacional de Bolivia, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, México, Paraguay, República Dominicana, Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela.
2. Tomamos nota del proyecto de programa y presupuestos para el bienio 2020–2021 que presenta el Director General, el cual se encuentra alineado con las prioridades de programa y de resultados del marco programático de mediano plazo (MPMP/MTPF) 2018–2021 de la ONUDI.
3. Recordamos que la Declaración de Lima “Hacia un Desarrollo Industrial Inclusivo y Sostenible”, aprobada por la Conferencia General en su 15º período de sesiones, ofrece orientación estratégica general para la Organización.
4. Reconocemos que el Programa y presupuestos 2020–2021 comprende un presupuesto en transición y alentamos a la Secretaría a acelerar las adecuaciones para adoptar plenamente un marco de gestión basada en resultados.

Señor Presidente,

5. Expresamos nuestra preocupación por la falta de definición e incertidumbre a lo largo del proceso de consideración del proyecto de presupuesto 2020-2021, en particular por las implicaciones que tendrán en el presupuesto las contribuciones de la Organización al sistema de coordinadores residentes de las Naciones Unidas, en el marco de la reforma al sistema de desarrollo presentada por el Secretario General.
6. Reiteramos nuestro apoyo al proceso de reforma del sistema de Naciones Unidas para el desarrollo y, por lo tanto, apoyamos la participación de la ONUDI en el sistema de coordinadores residentes.
7. Al mismo tiempo, subrayamos la importancia de que las reasignaciones presupuestarias que deriven de las contribuciones al sistema de coordinadores residentes no afecten el presupuesto de cooperación técnica de la Organización.
8. Refrendamos la posición constructiva de nuestros países para adoptar un programa y presupuestos 2020-2021 que faculden la participación plena de la ONUDI en el sistema de las Naciones Unidas para el Desarrollo y permitan la generación de sinergias que potencien la eficacia y eficiencia de nuestra Organización.

TEMA 8: La ONUDI y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Señor Presidente,

1. Hago esta declaración en nombre de los siguientes Estados Miembros de América Latina y el Caribe: Argentina, Estado Plurinacional de Bolivia, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, México, Paraguay, República Dominicana, Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela.
2. Tomamos nota del documento IDB.47/17 y agradecemos al Director General la presentación del informe sobre los avances de la ONUDI para contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
3. Reconocemos la importante labor conjunta de la Secretaría y los Estados miembros para preparar el documento de contribución de la Organización al Foro Político de Alto Nivel. Nos congratulamos de que, como resultado de un proceso de consultas amplio y abierto, las aportaciones de la Junta al Foro Político de Alto Nivel de 2019 hayan mostrado la manera en que los ODS 4, 8, 10, 13, 16 y 17 son fundamentales para el logro del desarrollo industrial inclusivo y sostenible, y viceversa.
4. Exhortamos a la ONUDI para que continúe con su participación en las iniciativas que favorezcan alcanzar los objetivos de la Agenda 2030, en el ámbito de la transferencia de tecnología, manufactura, formación de capacidades y protección del medio ambiente, entre otros.

Muchas gracias, Señor Presidente.

TEMA 9: Actividades de la ONUDI relacionadas con la energía y el medio ambiente

Señor Presidente,

1. Hago esta declaración en nombre de los siguientes Estados Miembros de América Latina y el Caribe: Argentina, Estado Plurinacional de Bolivia, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, México, Paraguay, República Dominicana, Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela.
2. Tomamos nota del informe del Director General sobre las Actividades de la ONUDI relacionadas con la energía y el medio ambiente, contenidas en el documento IDB.47/18.
3. Alentamos al Director General a continuar su apoyo a los Estados Miembros en estos ámbitos a través de los Programas Mundial de Innovación en Materia de Tecnologías Limpias y sobre una Producción Más Limpia y con Uso Eficiente de los Recursos, así como con la labor de la División del Protocolo de Montreal.

En este sentido, se destaca lo siguiente:

- Los proyectos de polígonos industriales ecológicos que ejecuta la ONUDI en Colombia y Perú, con financiamiento del Gobierno de Suiza y otros donantes.

- La primera fase operacional del Centro de Energía Renovable y Eficiencia Energética de los países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), integrado por Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana. El proyecto se centra especialmente en la implementación de políticas, desarrollo de capacidades y gestión del conocimiento, así como la creación de oportunidades de negocios para la industria local de energía sostenible mejorando su competitividad y abordando los desafíos de la seguridad energética y la mitigación del cambio climático.

- La participación de la ONUDI en programas interinstitucionales, como los programas SwitchMed y EU4Environment, en los que se aplica un uso eficiente de los recursos y una producción más limpia en las industrias, y que contribuyen a crear un entorno normativo favorable y facilitar el acceso a financiación. Destacamos que los 13 proyectos en América Latina mejoren las condiciones del mercado para las empresas mediante el uso de desechos eléctricos y electrónicos para el reciclado.

El programa de apoyo al sector privado de los países menos adelantados y de los pequeños Estados insulares en desarrollo en la creación de asociaciones y agrupaciones relacionadas con la energía sostenible y la tecnología para el clima.

Muchas gracias, Señor Presidente.

TEMA 15: Cuestiones de personal

Señor Presidente,

1. Hago esta declaración en nombre de los siguientes Estados Miembros de América Latina y el Caribe: Argentina, Estado Plurinacional de Bolivia, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, México, Paraguay, República Dominicana, Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela.
2. Tomamos nota del informe del Director General sobre cuestiones de personal, así como los documentos complementarios IDB.47/CRP.06 y IDB.47/CRP.07 que, desafortunadamente, únicamente estuvieron disponibles en inglés.
3. Expresamos nuestra preocupación en lo que se refiere a la representación geográfica de miembros de nuestros países dentro de la Organización. Instamos al Director General a promover una distribución y representación geográfica equitativa en la que se pueda dar un criterio de prioridad en todos los niveles jerárquicos a candidaturas de países que no están o están insuficientemente representados

Muchas gracias, Señor Presidente.

TEMA 16: La ONUDI, la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer

Señor Presidente,

1. Hago esta declaración en nombre de los siguientes Estados Miembros de América Latina y el Caribe: Argentina, Estado Plurinacional de Bolivia, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El

Salvador, México, Paraguay, República Dominicana, Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela.

2. Tomamos nota del informe sobre la ONUDI, la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer, documento IDB.47/25, que presenta los principales avances en las medidas programáticas y en la aplicación de medidas interinstitucionales.
3. Tomamos nota con beneplácito del creciente énfasis en la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer en los proyectos y programas de la ONUDI, que contemplan medidas específicas e incorporan la perspectiva de género.
4. Manifestamos nuestra preocupación por el visible desequilibrio de género en las categorías profesionales del personal, por lo que instamos al Director General a instrumentar prioritariamente las acciones del plan encaminadas a lograr la paridad de género, reclutando y promoviendo el desarrollo profesional de mujeres al interior de la Organización, incluyendo de mujeres profesionales de América Latina y el Caribe, teniendo en cuenta el equilibrio geográfico.
5. Agradeceremos que la Secretaría nos mantenga informados sobre la ejecución del plan de acción en la materia.

Muchas gracias, Señor Presidente.

TEMA 8: Desarrollo industrial sostenible en los países de renta media

Señor Presidente,

1. Hago esta declaración en nombre de los siguientes Estados Miembros de América Latina y el Caribe: Argentina, Estado Plurinacional de Bolivia, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, México, Paraguay, República Dominicana, Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela.
2. Tomamos nota de la propuesta del Director General del Marco estratégico para el establecimiento de alianzas con los países de renta media, presentado en el documento IDB.47/26 y agradecemos el proceso de consultas abiertas, en particular con todos los países de renta media que son miembros de la ONUDI, con el fin de asegurar que el mismo se ajuste a las necesidades y potencialidades de nuestros países.
3. Solicitamos al Director General velar por una implementación eficiente y eficaz de este marco estratégico, tomando en cuenta la importancia del desarrollo industrial inclusivo y sostenible para los países de renta media.

Muchas gracias, Señor Presidente.

OTROS ASUNTOS

Señor Presidente,

1. Hago esta declaración en nombre de los siguientes Estados Miembros de América Latina y el Caribe: Argentina, Estado Plurinacional de Bolivia, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, México, Paraguay, República Dominicana, Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela.
2. Resaltamos el valor del multilingüismo como herramienta de trabajo y comunicación en el seno de ONUDI y del Sistema de Naciones Unidas, en relación al uso de diferentes idiomas en los asuntos relacionados con la documentación, las reuniones y las comunicaciones externas.
3. La aplicación eficaz del multilingüismo es una responsabilidad colectiva y compartida que requiere de los mecanismos necesarios para garantizar el efectivo cumplimiento de las actividades básicas de la Organización en todos los idiomas oficiales y de trabajo. Por ello, quisiéramos hacer notar que los documentos e informes que son examinados por la membresía en los eventos oficiales de los órganos de decisión de ONUDI, no son publicados con suficiente tiempo de antelación, especialmente en los idiomas oficiales de nuestra región.
4. En este sentido, instamos a la Secretaría a evaluar el estado de la puesta en práctica del multilingüismo mediante el examen de los distintos aspectos relacionados con los servicios y usos de los idiomas pertinentes, incluidos el acceso a la información y la creación de sitios web multilingües, para asegurar la paridad entre los idiomas oficiales y los idiomas de trabajo de la Secretaría.